

# 130-19.11

# ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

**VIGENCIA 2022** 

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL CERRITO, VALLE DEL CAUCA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre 2023

CDVC-SOFP -56



# ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

# **VIGENCIA 2022**

# ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL CERRITO, VALLE DEL CAUCA

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES



# **TABLA DE CONTENIDO**

		Página
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1.	CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2.	MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1.2 3.2.1.2	2. Ejecución de gastos 3. Revisión de la inversión y el gasto	11 11 16 17 18
3.2.2	. Gestión financiera	19
3.2.2	.1. Estados financieros	19
3.2.2	.2. Indicadores financieros	20
4. A7	TENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	20
5.	ANEXOS	21
5.1	RELACION DE HALLAZGOS	21
5.2	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	22
5.3.	RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	23
5 4 R	ENFFICIOS DE CONTROI	24



#### 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

"Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones ".

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

LEY 42 DE 1993 de (enero 26) "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"



# 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctora

KATHERINE BOSWIJK PERLAZA

Gerente
Señores
Junta Directiva

ESE Hospital San Rafael del Cerrito

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta vigencia 2022

Respetada Dra. Boswijk, Juntas directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **ESE Hospital San Rafael del Cerrito**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme a lo que se establece en la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de



planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

# ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

#### **GESTION PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

#### **GESTION FINANCIERA**

- Estados Financieros
- Indicadores

#### LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.



#### PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **86.2** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **ESE Hospital San Rafael del Cerrito, Valle del Cauca,** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

#### **CUADRO 1**

	OUADIO 1					
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022						
VARIABLES CALIFICACIÓN PONDERADO PUNTAJE ATRIBUIDO						
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00			
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00			
Calidad (veracidad)	76,9	0,6	46,15			
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 86,2						
Concepto rendición de cuenta a emitir Fenece						

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN		
Rango Concepto		
80 o más puntos	Fenece	
Menos de 80 puntos	No Fenece	

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas – Ver. 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

#### CONTROL FISCAL INTERNO



El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control, en la plataforma SIA Observa fue Ineficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 2.3.

#### CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.05 el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que está sobrevalorada por cuanto se presentó debilidad en los grupos de inventarios, propiedad, planta y equipo y el grupo de provisiones, por lo siguiente:

- 1). El grupo de inventarios, se observó mayor valor en el software de inventarios.
- 2). En el grupo de propiedad planta y equipo, se comprobó que los valores reportados en los estados financieros no están conciliados ni actualizados con los valores que registran otras dependencias.
- 3). Grupo de provisiones, se evidenció que este grupo está pendiente de actualizar y de ajustar el valor acorde al concepto técnico del Área Jurídica respectivamente.

# CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos corrientes por \$8.920.446.407, ejecutado en 83,25% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$9.217.808.522 ejecutado en 97%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

#### CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:



**Negativa**. Por las incorreciones determinadas en los activos corriente - inventarios por \$30.186.268; activos no corrientes - grupo de propiedad planta y equipo por \$2.366.259.813 y en los pasivos no corrientes - grupo de provisiones por \$46.278.900 respectivamente.

# **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó hallazgo administrativo respectivamente.

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Con base en el hallazgo detectado, validado y dado a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte del Sujeto de Control a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por el Sujeto de Control para eliminar las causas del hallazgo detectado en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial



# 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.05, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada por las incorrecciones determinadas en los grupos de inventarios, grupo de propiedad, planta y equipo y en el grupo de provisiones respectivamente.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

# 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **86.2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **46.15**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

#### **CUADRO 2**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022					
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00		
Calidad (veracidad)	76,9	0,6	46,15		
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 86,2					
Concepto rendición de cuenta a emitir Fenece					



RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN		
Rango Concepto		
80 o más puntos	Fenece	
Menos de 80 puntos	No Fenece	

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

# 3.2.1. Gestión presupuestal

# 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

#### **CUADRO 3**

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO- VIGENCIA 2022					
Sia observa Anexo 04- Ejecuc	Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos CHIP				
PPTO DEFINITIVO PPTO EJECUTADO PP DEFINITIVO PP EJECUTADO					
\$11.237.420.774 \$10.451.409.536 \$11.237.420.774 \$10.451.409.536					

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

#### **CUADRO 4**

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO- VIGENCIA 2022							
Sia observa Anexo	Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos CHIP						
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO				
\$ 11.237.420.774	\$ 11.237.420.774 \$ 10.784.656.814 \$ 11.237.420.774 \$ 10.784.656.814						

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que existe no diferencias en el presupuesto ejecutado de ingresos y gastos reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.



# Seguimiento y evaluación del presupuesto

La programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos e inversión, y que legalmente para efectos presupuestales la Empresa Social del Estado se sujeta al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en el marco de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el Decreto 1876 de 1994, y demás normas concordantes y que le son aplicables, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y Decreto 115 de 1996, (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, número 1068 del 26 de Mayo de 2015), la Ley 1873, Articulo 131. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, La Ley 1940, Articulo 128 de 26 de noviembre de 2018, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016.

El presupuesto de ingresos el Sujeto de Control se fundamenta principalmente en los reconocimientos generados en cumplimiento de su Objeto Social, que es la atención Integral de los pacientes a través del diagnóstico precoz, tratamiento médico quirúrgico y rehabilitación física, mental y social a usuarios afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado y a los miembros del Sistema de salud.

Dentro de las características especiales dadas por la ley a las Empresas Sociales del Estado, se encuentra establecido que su presupuesto se debe realizar con la normatividad aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dándole así mayor flexibilidad y agilidad en el manejo de su presupuesto, facilitándole de esta manera poder competir con las Instituciones Privadas Prestadoras de Servicios de Salud.

#### Aprobación

Mediante Acuerdo de Junta Directiva No- 06 del 29 de diciembre del 2021, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Sujeto de Control, para la vigencia 2022 respectivamente.

## Liquidación del Presupuesto

Mediante Resolución No 000 del 28 de enero del 2022, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para el Sujeto de Control, para la vigencia 2022 respectivamente.

# Ejecución de ingresos



#### **CUADRO 5**

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SAN	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO- VIGENCIA 2022			
	Presupesto Definitivo	Presupesto Ejecutado	% Ejecucion		
INGRESOS TOTALES	11.237.420.774	10.451.409.536	93%		
DISPONIBILIDAD INICIAL	515.974.367	515.974.367	100%		
INGRESOS CORRIENTES	8.920.446.407	7.426.124.608	83%		
Ingresos de Explotación	8.920.446.407	7.426.124.608	83%		
Venta de Bienes	0	0,00	0%		
Venta de Servicios	8.920.446.407	7.426.124.608	83%		
Comercialización de Mercancías	0	0	0%		
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0%		
Aportes	0	0	0%		
De la Nación	0	0	0%		
Departamentales	0	0	0%		
Municipales	0	0	0%		
Otros Aportes	0	0	0%		
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%		
RECURSOS DE CAPITAL	1.801.000.000	2.509.310.561	139%		
Recursos de Crédito	0	0	0%		
Interno	0	0	0%		
Externo	0	0	0%		
Aportes de Capital	0	0	0%		
Donaciones	0	0	0%		
Otros Recursos de Capital	1.801.000.000	2.509.310.561	0%		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 93% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$8.920.446.407, su ejecución fue 83%, disponibilidad inicial con \$515.974.367, el 100%, recursos de capital \$1.801.000.000, su ejecución fue del 139% y en los aportes de capital su ejecución fue cero (0%) respectivamente.



## **VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022**

## CUADRO 6

	<u> </u>				
NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL EL CERRITO- VIGENCIAS 2021-2022				
	Presupesto Ejecutado	Presupesto Ejecutado	Variación		
INGRESOS TOTALES	9.184.018.916	10.451.409.536	14%		
DISPONIBILIDAD INICIAL	84.746.833	515.974.367	509%		
INGRESOS CORRIENTES	6.774.068.481	7.426.124.608	10%		
Ingresos de Explotación	6.774.068.481	7.426.124.608	10%		
Venta de Bienes	0,00	0,00	0%		
Venta de Servicios	6.774.068.481	7.426.124.608	10%		
Comercialización de Mercancías	0	0	0%		
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0%		
Aportes	0	0	0%		
De la Nación	0	0	0%		
Departamentales	0	0	0%		
Municipales	0	0	0%		
Otros Aportes	0	0	0%		
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%		
RECURSOS DE CAPITAL	2.325.203.602	2.509.310.561	8%		
Recursos de Crédito	0	0	0%		
Interno	0	0	0%		
Externo	0	0	0%		
Aportes de Capital	0	0	0%		
Donaciones	0	0	0%		
Otros Recursos de Capital	2.325.203.602	2.509.310.561	0%		
1					

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó variación del 14%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos corrientes aumentaron en 10%, en los aportes de capital no se presentó ninguna variación y los recursos de capital aumento el 8% respectivamente.



# Comportamiento de ingresos vigencia 2022

#### **CUADRO 7**

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO- VIGENCIA 2022			
	Presupesto Definitivo	Presupesto Ejecutado	% de Participacion	
INGRESOS TOTALES	11.237.420.774	10.451.409.536	100%	
DISPONIBILIDAD INICIAL	515.974.367	515.974.367	4,94%	
INGRESOS CORRIENTES	8.920.446.407	7.426.124.608	71,05%	
Ingresos de Explotación	8.920.446.407	7.426.124.608	71,05%	
Venta de Bienes	0	0,00	0,00%	
Venta de Servicios	8.920.446.407	7.426.124.608	71,05%	
Comercialización de Mercancías	0	0	0,00%	
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0,00%	
Aportes	0	0	0%	
De la Nación	0	0	0,00%	
Departamentales	0	0	0,00%	
Municipales	0	0	0,00%	
Otros Aportes	0	0	0%	
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%	
RECURSOS DE CAPITAL	1.801.000.000	2.509.310.561	24,01%	
Recursos de Crédito	0	0	0,00%	
Interno	0	0	0,00%	
Externo	0	0	0,00%	
Aportes de Capital	0	0	0%	
Donaciones	0	0	0,00%	
Otros Recursos de Capital	1.801.000.000	2.509.310.561	24,01%	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

En la vigencia 2022, la participación de los ingresos corrientes fue 71,05%, con respecto al presupuesto definitivo, los ingresos de explotación 71,05%, recursos de capital el 24.01% y los aportes cero (0%) respectivamente.

# Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:



#### **CUADRO 8**

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO			
Concepto	2022		
ingresos	10.451.409.536		
Ingresos Corrientes	7.426.124.608		
Indicador	71%		

Fuente: SIA Auditoria Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

# 3.2.1.2. Ejecución de gastos

#### **CUADRO 9**

		~		
NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO VIGENCIA 2022			
NOMBRE DE CONCELLIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	11.237.420.774	10.784.656.814	95,97%	100%
FUNCIONAMIENTO	9.217.808.522	8.953.028.466	97,13%	83%
Gastos de Personal	7.985.705.737	7.884.900.462	98,74%	73%
Gastos Generales	1.075.883.211	914.122.992	84,96%	8%
Transferencias	156.219.574	154.005.012	98,58%	1%
Al Sector Público	0	0	0,00%	0%
De Previsión y Seguridad Social	16.000.000	15.378.916	0,00%	0%
Otras Transferencias	140.219.574	138.626.096	98,86%	1%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0.00%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	711.295.000	703.181.799	98,86%	7%
Compra de Bienes para la Venta	637.295.000	629.702.799	98,81%	6%
Compra de Servicios para la Venta	74.000.000	73.479.000	0,00%	1%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros			#¡DIV/0!	0%
INVERSION	509.586.608	1.128.446.549	221,44%	10%
Programas de Inversión con Recursos Propios	509.586.608	346.033.753	67,90%	3%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	798.730.644	782.412.796	97,96%	7%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue 95,97% en funcionamiento el 97,13%, servicio de la deuda el cero (0%) y el 221,44% en la Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en funcionamiento, con el 83% y los gastos de personal con el 73% respectivamente.



# Comportamiento de gastos vigencia 2022

#### **CUADRO 10**

	OUNDING TO			
NOMBRE DE CONCEPTO	VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022			
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION	
GASTOS TOTALES	9.952.294.699	10.784.656.814	7,72%	
FUNCIONAMIENTO	7.756.864.268	8.953.028.466	13,36%	
Gastos de Personal	6.785.238.813	7.884.900.462	13,95%	
Gastos Generales	956.978.851	914.122.992	-4,69%	
Transferencias	14.646.604	154.005.012	90,49%	
Al Sector Público	0	0	0,00%	
De Previsión y Seguridad Social	14.646.604	15.378.916	0,00%	
Otras Transferencias	0	138.626.096	0,00%	
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de	0			
Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	
GASTOS DE OPERACIÓN	924.780.839	703.181.799	-31,51%	
Compra de Bienes para la Venta	845.827.856	629.702.799	-34,32%	
Compra de Servicios para la Venta	78.952.983	73.479.000	0,00%	
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%	
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal	0			
de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	
Amortización	0	0	0,00%	
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%	
INVERSION	429.110.567	1.128.446.549	61,97%	
Programas de Inversión con Recursos Propios	429.110.567	346.033.753	-24,01%	
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	841.539.025	782.412.796	-7,56%	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió en 7,72% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento subieron 13,36%, la inversión aumentó 61,97% y los gastos de operación disminuyeron -31,51% respectivamente.

#### Deuda Pública

El Sujeto de Control, para la vigencia 2022, no presentó deuda púbica respectivamente.

# 3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

# Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

Mediante acuerdo de junta directiva No 002 de junio de 2020, se aprobó el plan de gestión del Sujeto de Control respectivamente.



#### **CUADRO 11**

EJES	PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS	
E1	ECONOMICO	18,2	2	7	
E2	SOCIAL	18,2	2	2	
E3	E3 AMBIELTAL 91 1 1				
E4	E4 INSTITUCIONAL 54,5 6 6				
Fuente Hospital San Rafael de el Cerrito					

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

El Sujeto de Control para el eje (1) se ejecutó 27 contratos por \$399.427.533, en el eje (2) se ejecutó 6 contratos por \$60.865.251, en el eje (3) se ejecutó 3 contrato por \$26.213.817, para el eje (4) se ejecutaron 265 contratos por \$4.816.410.220 respectivamente.

#### 3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que celebró 301 contratos por \$5.030.619.887, distribuidos así:

#### CUADRO 12

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO- VIGENCIA 2022				
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%	
Invitacion Directa	301	\$ 5.030.619.887	100%	
Total	301	\$ 5.030.619.887	100%	
Fuente Sia Contralorias, Blaboró Equipo Auditor				

# Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el, reportó en el SECOP 301 procesos por \$7.382.582.001, distribuidos así:

#### **CUADRO 13**

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO-2022				
Modalidad Cantidad Valor				
Contratacion Directa	301	\$ 7.382.582.001		
Total	301	\$ 7.382.582.001		

# Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

#### **CUADRO 14**

CUADRO COMPARATIVO-2022				
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia		
301	301	0		
\$ 5.030.619.887	\$ 7.382.582.001	\$ 2.351.962.114		
Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop. Elaboro Equio auditor				



La anterior diferencia por \$ 2.351.962.114, corresponde a un proceso de responsabilidad fiscal No- SOIF-008-2023, apertura en virtud de la denuncia interpuesta ante la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por la actual Gerencia del Sujeto de Control.

#### 3.2.2. Gestión financiera

#### 3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 15** 

CUADRO 15				
			((	Cifras en pesos
CONCEPTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	8.656.863.732	9.650.634.404	11,48%	100%
NO CORRIENTE	1.291.976.591		-100,00%	0%
TOTAL ACTIVO	9.948.840.323	9.650.634.404	-3,00%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	2.913.547.576	1.684.196.142	-42,19%	100%
NOCORRIENTE			#;D <b>IV</b> /0!	0%
TOTAL PASIVO	2.913.547.576	1.684.196.142	-42,19%	100%
PATRIMONIO				
HACIE NDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	9.264.035.739	7.207.505.007	-22,20%	77%
RE SULTADO DEL EJE RCICIO	-2.228.742.992	2.132.069.082	-195,66%	23%
TOTAL PATRIMONIO	7.035.292.747	9.339.574.089	32,75%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	9.948.840.323	11.023.770.231	10,80%	
INGRESOS OPERACIONALES	10.295.805.389	9.167.968.235	-10,95%	
COSTOS DE VENTA Y OPERAC	7.198.597.873	4.053.820.262	-43,69%	44%
GASTOS OPERACIONALES	3.614.878.528	2.966.246.721	-17,94%	32%
EXCEDENTE O DEFICIT OPER.	-517.671.012	2.147.901.252	-514,92%	23%
INGRESOS NO OPERACIONAL	91.254.131	722.313	-99,21%	
GASTOS NO OPERACIONALES	1.802.326.111	16.554.483	-99,08%	2292%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OF	-1.711.071.980	-15.832.170	-99,07%	-2192%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL E	-2.228.742.992	2.132.069.082	-195,66%	23%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor



Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó subvaloración, incertidumbre y sobrevaloración por lo siguiente:

- 1). El grupo de inventarios por \$30.186.268, se observó mayor valor en el software de inventarios.
- 2). En el grupo de propiedad planta y equipo por \$2.366.259.813, se comprobó que los valores reportados en los estados financieros no están conciliados ni actualizados con los valores que registran otras dependencias.
- 3). **Grupo de provisiones por \$46.278.900**, se evidenció que este grupo está pendiente de actualizar y de ajustar el valor acorde al concepto técnico del Área Jurídica respectivamente.

#### 3.2.2.2. Indicadores financieros

**Razón Corriente.** Este indicador estaba en 5.73 al año 2021, y pasó a la vigencia 2022, a 2.97, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

**Capital de trabajo**. En el periodo 2021 este indicador estaba en \$7.966.438.262 pasó al año 2022 a \$5.743.316.156, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

**Solvencia.** Este indicador entre los periodos 2021 y 2022, paso de 5.73 a 3.41, señalando la capacidad de pago que tiene el Sujeto de Control a corto y largo plazo respectivamente.

**Endeudamiento.** Para la vigencia de 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.17 y pasó al año 2022 pasó al 0.29, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control con terceros aumentó.

#### 4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.



#### 5. ANEXOS

# 5.1 RELACION DE HALLAZGOS

# 1. Hallazgo administrativo

# Condición (situación detectada de incumplimiento):

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó subvaloración, incertidumbre y sobrevaloración por lo siguiente:

- 1). El grupo de inventarios por \$30.186.268, se observó mayor valor en el software de inventarios.
- 2). En el grupo de propiedad planta y equipo por \$2.366.259.813, se comprobó que los valores reportados en los estados financieros no están conciliados ni actualizados con los valores que registran otras dependencias.
- 3). **Grupo de provisiones por \$46.278.900**, se evidenció que este grupo está pendiente de actualizar y de ajustar el valor acorde al concepto técnico del Área Jurídica respectivamente.

# Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

<u>Causa:</u> El Sujeto de Control, se encuentra adelantando plan de trabajo para adelantar gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados de los grupos de inventarios, grupo de propiedad, planta y equipo y el grupo de provisiones respectivamente

<u>Efecto:</u> Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por la falta de actualizar y conciliar los diferentes grupos de cuentas referidos en el texto de esta observación.



# 5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

	Observaciones	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1.	Administrativas	1		Folio 21 y 22
2.	Fiscales			
3.	Presunta connotación disciplinaria			
4.	Presunta connotación penal			
5.	Sancionatorio			
6.	Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado Elaborado: Equipo auditor



# 5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

# 1. Hallazgo Administrativo

# Condición (situación detectada de incumplimiento):

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó subvaloración, incertidumbre y sobrevaloración por lo siguiente:

- 1). El grupo de inventarios por \$30.186.268, se observó mayor valor en el software de inventarios.
- 2). En el grupo de propiedad planta y equipo por \$2.366.259.813, se comprobó que los valores reportados en los estados financieros no están conciliados ni actualizados con los valores que registran otras dependencias.
- 3). **Grupo de provisiones por \$46.278.900**, se evidenció que este grupo está pendiente de actualizar y de ajustar el valor acorde al concepto técnico del Área Jurídica respectivamente.

# Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

<u>Causa:</u> El Sujeto de Control, se encuentra adelantando plan de trabajo para adelantar gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados de los grupos de inventarios, grupo de propiedad, planta y equipo y el grupo de provisiones respectivamente

<u>Efecto:</u> Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por la falta de actualizar y conciliar los diferentes grupos de cuentas referidos en el texto de esta observación.



# **RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

El Sujeto de Control, no presentó derecho de contradicción a esta observación.

# **CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

Como el Sujeto de Control, no presentó contradicción a esta observación, por lo tanto, se consolida como hallazgo administrativo para el informe final.

# **5.4 BENEFICIOS DE CONTROL**

No se determinaron Beneficios